

Bogotá D.C., Marzo de 2026

Cuenta de Cobro N° 002

EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO S.A. E.S.P
DISPAC S.A. E.S.P
NIT 818.001.629-4

DEBE A:

KAREEN VANESSA PINZON RAMIREZ
C.C. 1.023.942.176 de Bogotá (Cund).

LA SUMA DE:

OCHO MILLONES DE PESOS M/C (\$8.000.000)

Por concepto de:

- Contrato DG-005-2026 relacionado con la prestación de servicios profesionales de asesoría técnica, administrativa, reporte de información, y apoyo en la supervisión de proyectos y contratos provenientes de los fondos dispuestos por el Gobierno Nacional y el Sistema General de Regalías, que sean asignados por la Empresa Distribuidora Del Pacifico – DISPAC S.A. ES.P. por el periodo del 1 al 28 de febrero de 2026

Por favor consignar a la cuenta de ahorros Bancolombia N° 200-763874-61

Cordialmente,


Kareen Vanessa Pinzón Ramírez
C.C. 1.023.942.176

Registro Presupuestal: 5100004502



**DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES
EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR**

Código	F40-41-12
Versión	01
Fecha	4/09/2020

CIUDAD			
FECHA DE OPERACIÓN	Día	Mes	Año

Nº: DSB -

Autorizado del prefijo DSB 2001 al 3000, Vigencia 12 meses según Res. DIAN 18764017774450 del 08/09/2021

EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO S.A. E.S.P.

NIT: 818.001.629 - 4

Carrera 7 N° 24-76 Quibdó - Chocó
AV. Calle 26 N° 69D 91 Torre 1 of. 804 Bogotá D.C.
Teléfonos: (4) 6726172 - (1) 4672205

**NOMBRE DEL VENDEDOR O
QUIEN PRESTA EL SERVICIO:**

KAREEN VANESSA PINZÓN RAMÍREZ

NIT/CC: 1023942176

E-MAIL: vanessapinzonr@gmail.com

DIRECCIÓN: Av. Calle 26 No 69d 91, Centro Empresarial Arrecife T. Peatonal, Of. 804

TELÉFONO: 467 2203 - 467 2204 - 467 2205 **CELULAR:** 3204180576

DOCUMENTO SOPORTE PARA LA PROCEDENCIA DE COSTOS, DEDUCCIONES E IMPUESTOS DESCONTABLE en Compras de Bienes o Servicios a **Persona Natural**, no comerciantes o no responsables de IVA. según resolución DIAN 0042 de 2020, artículo 771-2 del Estatuto Tributario, y los artículos 1.6.1.4.12. y 1.6.1.4.13. del Decreto 1625 de 2016, Único Reglamentario en Materia Tributaria

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Contrato DG-005-2026 relacionado con la prestación de servicios profesionales de asesoría técnica, administrativa, reporte de información, y apoyo en la supervisión de proyectos y contratos provenientes de los fondos dispuestos por el Gobierno Nacional y el Sistema General de Regalías, que sean asignados por la Empresa Distribuidora Del Pacifico – DISPAC S.A. E.S.P. por el periodo del 1 al 28 de febrero de 2026	\$ 8.000.000	\$ 8.000.000
VALOR EN LETRAS:	OCHO MILLONES DE PESOS MCTE		

KAREEN VANESSA PINZÓN RAMÍREZ

FIRMA DE ACEPTACIÓN DEL VENDEDOR

ELABORADO POR

Declaro bajo la gravedad del juramento que no estoy obligado a expedir factura de venta y/o documento equivalente y no soy responsable de IVA

Bogotá, Marzo de 2026

Doctor

ANDRES FELIPE HORTA ROJAS

Representante Legal (S)

Gerente General (E)

EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACÍFICO – DISPAC S. A. E.S.P

Ciudad.

Respetado Doctor.

En mi calidad de SUPERVISORA del contrato DG-005-2026 relacionado con la Prestación de servicios profesionales de asesoría técnica, administrativa, reporte de información, y apoyo en la supervisión de proyectos y contratos provenientes de los fondos dispuestos por el Gobierno Nacional y el Sistema General de Regalías, que sean asignados por la Empresa Distribuidora Del Pacifico – DISPAC S.A. E.S.P., que se ha suscrito con KAREEN VANESSA PINZÓN RAMÍREZ, me permito certificar que el desarrollo de actividades ha venido siendo atendido de conformidad, por lo tanto, emito mi visto bueno, para el trámite correspondiente al pago pactado.

Agradezco su atención,


MELISSA RODRIGUEZ
Supervisor contrato DG-005-2026

CERTIFICADO - RETENCIÓN EN LA FUENTE RENTAS DE TRABAJO

Bogotá D.C.

Señores:

DISPAC S.A. E.S.P

Bogotá D.C

Yo, Kareen Vanessa Pinzón Ramírez, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.023.942.176 expedida en Bogotá D.C, para efectos de disminuir la base de retención en la fuente por rentas de trabajo, me permito manifestar bajo la gravedad de juramento que la información señalada en este documento corresponde a la factura y/o documento equivalente aportado a la empresa DISPAC SA ESP.

- | | SI | NO |
|---|-----|-----|
| 1. Soy residente en Colombia | X | ___ |
| 2. Se tomará los costos y deducciones asociadas a dichas rentas | ___ | X |

3. Ingresos No Constitutivos de Renta:

- 3.1. Valores aportados en la planilla de seguridad social atribuibles a la factura objeto de pago

Aportes obligatorios a salud	\$ 401.300
Aportes obligatorios a pensión	\$ 513.600
Aportes a ARL	\$ 16.800

- 3.2. Aportes voluntarios al régimen de ahorro individual con solidaridad RAIS \$0.

Se adjunta:

☐ Planilla de seguridad social pagada

4. Deducciones:

3.1. Declaración de Dependientes

Certifico bajo la gravedad de juramento que la(s) siguiente(s) persona(s) depende(n) económicamente de mí, y que cumplen con los términos y requisitos establecidos en el artículo 387 del Estatuto Tributario y no han sido incluidas por otras personas para usar la deducción por dependientes que establece el mencionado artículo:

Nombre	Identificación	Parentesco	Edad
N/A	N/A	N/A	N/A

Teniendo en cuenta lo anterior, solicito que me sean aplicadas las deducciones por dependientes que se marcan a continuación como “Deducción a solicitar”, y adjunto los respectivos documentos soporte exigidos:

- ☐ Registro civil de nacimiento.
- ☐ Certificación de las instituciones de educación superior certificadas por el ICFES o autoridad oficial correspondiente.
- ☐ Certificación expedida por la entidad promotora de salud EPS o, por medicina legal.
- ☐ Certificación firmada por contador público de ausencia de ingresos.

3.2. Intereses de vivienda

El valor de los intereses pagados por concepto de vivienda deducibles de la base de retención en la fuente es de: \$0. Este valor no ha sido ni será incluido por otras personas, para lo cual adjunto:

- ☐ Certificación expedida por la entidad financiera de los intereses pagados durante el periodo 2026.

3.1. Pagos por salud

El valor de los pagos por salud (medicina prepagada y/o seguros) deducibles de la base de retención en la fuente es de: \$0, para lo cual adjunto:

- ☐ Certificación de los pagos realizados en el año 2026 expedido por las empresas de medicina prepagada o compañías de seguros.

4. Rentas exentas

4.1. El valor de los aportes AFC susceptibles de ser considerados como renta exenta para efectos de la retención en la fuente es de \$0, para lo cual adjunto:

- ☐ Certificado expedido por la entidad financiera correspondiente.

4.2. El valor de los aportes a fondos de pensiones voluntarios y/o seguros privados de pensiones susceptibles de ser considerados como renta exenta para efectos de la retención en la fuente es de \$ 0, para lo cual adjunto:

- ☐ Certificado expedido por el Fondo de Pensiones.

Con el presente documento certifico que, en el momento de tener algún cambio en mi calidad tributaria, esta será informada oportunamente.

La presente certificación se expide el 02 de marzo de 2026, dirigida a DISPAC S.A. E.S.P quien la utilizará únicamente para los fines descritos al inicio de esta.

NOMBRE **KAREEN VANESSA PINZÓN RAMÍREZ**

FIRMA 

IDENTIFICACIÓN **1.023.942176**

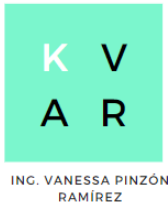
DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1023942176		PINZON RAMIREZ KAREEN VANESSA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 17 #152-14	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7777777	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	62688836	9499680044	I	2026/03/18	2026/02/16	BANCOLOMBIA	0	\$931,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																			
EMPLEADO			PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES	
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$3,210,000	\$513,600			\$3,210,000	\$401,300			\$0	\$0			\$3,210,000	\$16,800	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$3,210,000	\$513,600			\$3,210,000	\$401,300			\$0	\$0			\$3,210,000	\$16,800	\$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					\$3,210,000	\$513,600			\$3,210,000	\$401,300			\$0	\$0			\$3,210,000	\$16,800	\$0
1	CC 1023942176	PINZON KAREEN	25-14	30	\$3,210,000	\$513,600	EPS005	30	\$3,210,000	\$401,300		0	\$0	\$0	14-23	30	\$3,210,000	\$16,800	0
Total Afiliados(1)					\$3,210,000	\$513,600			\$3,210,000	\$401,300			\$0	\$0			\$3,210,000	\$16,800	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1023942176		PINZON RAMIREZ KAREEN VANESSA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 17 #152-14	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7777777	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	62688836	9499680044	I	2026/03/18	2026/02/16	BANCOLOMBIA	0	\$931,700

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$513,600	\$0	\$0	\$513,600	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$513,600	\$0	\$0	\$513,600	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$16,800	\$0	\$0	\$16,800	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$16,800	\$0	\$0	\$16,800	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$401,300	\$0	\$0	\$401,300	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$401,300	\$0	\$0	\$401,300	
TOTAL				1	\$931,700	\$0	\$0	\$931,700	



Bogotá D.C, Marzo de 2026

Señores
EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACIFICIO S.A. E.S.P.- DISPAC
Atn. **ING. MELISSA MARIA RODRIGUEZ**
Av. Calle 26 No 69 D- 91, Torre 1 Oficina 804.
Centro Empresarial Arrecife
Tel: (571) 4672203
Bogotá D.C

Asunto: Informe número 002 de actividades correspondientes al contrato DG-005-2026.

Estimada ingeniera.

En el siguiente informe se describen las actividades realizadas en el periodo de febrero de 2026, en el marco del contrato DG-005-2026 relacionado con la prestación de Prestación de servicios profesionales de asesoría técnica, administrativa, reporte de información, y apoyo en la supervisión de proyectos y contratos provenientes de los fondos dispuestos por el Gobierno Nacional y el Sistema General de Regalías, que sean asignados por la Empresa Distribuidora Del Pacifico – DISPAC S.A. E.S.P

I. ACTIVIDADES REALIZADAS

- **Realizar el registro y actualización de la información en la plataforma GESPROY relacionada con los proyectos que ejecuta la empresa financiados con recursos del SGR y los contratos de obra e interventoría derivados de estos, en cumplimiento con el sistema de seguimiento, monitoreo y ejecución de los proyectos financiados por el Sistema General de Regalías.**

- Realizar la programación de los hitos de la contratación derivada de los proyectos financiados con recursos del SGR que ejecuta la empresa.
- Realizar el registro en el GESPROY de la información que le remita la supervisión de los proyectos que ejecuta la empresa financiados con recursos del SGR.
- Atender las consultas que se desprendan de los reportes o novedades de la plataforma GESPROY con ocasión a los proyectos que ejecuta la empresa financiados con recursos del SGR.

Se reitera la solicitud de borrado de ejecución del proyecto BPIN 20201301011863 – Construcción de sistemas de energía solar fotovoltaica en la zona rural de Ciénaga – Magdalena.

SOLICITUD DE BORRADO DE PLANTILLA DE EJECUCIÓN – GESPROY – PROYECTO BPIN 20201301011863 – CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA EN LA ZONA RURAL DE CIÉNAGA MAGDALENA Recibidos x

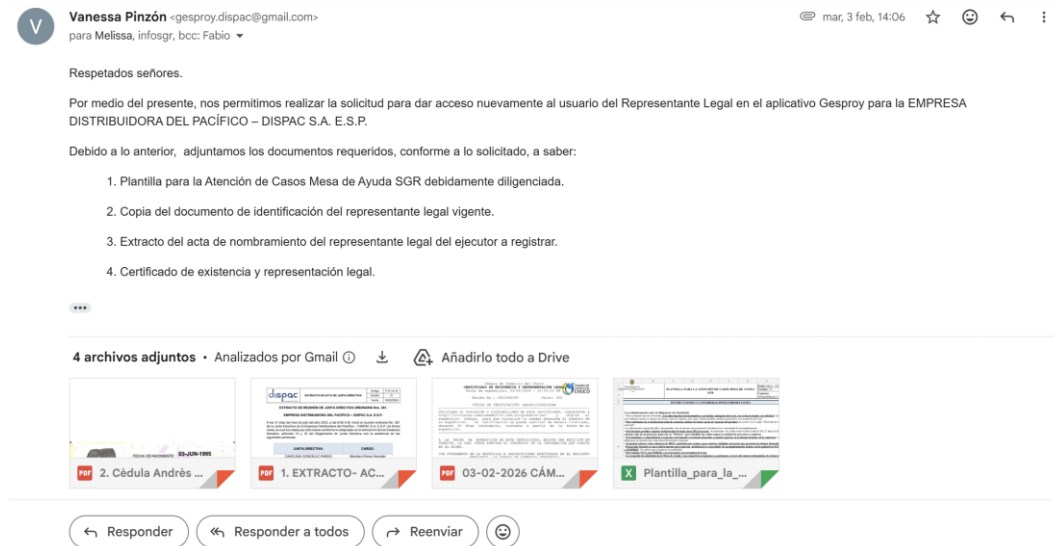
Gerencia Dispac
Cordial saludo: Se remite documento radicado con número 20256000013871 para su conocimiento y trámite pertinente. Mil gracias.
vie, 26 dic 2025, 16:46

Vanessa Pinzón
Rafael, buenas tardes. De acuerdo a lo conversado te remito oficio donde solicitamos el borrado de ejecución del proyecto BPIN 20201301011863. De antemano agrad
mié, 25 feb, 17:27 (hace 5 días)

Rafael Antonio Caro Rubio
para mí
Buenas tardes estimada Vanessa,
Sobre esta solicitud se radicó respuesta desde la Subdirección de Análisis y Resultados, el día 19 de enero del año en curso, bajo el radicado 20264440024771 adjunto a este correo.
Atentamente,
Rafael Antonin Caro Rubin

- Verificar o registrar la marcación de los indicadores de los proyectos que ejecuta la empresa financiados con recursos del SGR en la plataforma GESPROY.
- Realizar la creación, modificación y eliminación de rubros, CDPS, procesos precontractuales, contratos, registros presupuestales, pagos, e incorporación del presupuesto en la plataforma GESPROY.
- Verificar la creación y vinculación de terceros, tales como los contratistas y supervisores, en la plataforma GESPROY.

Debido al inconveniente presentado con el usuario del Representante Legal se solicita nuevamente la creación del perfil para así poder habilitar los demás usuarios.



- **Realizar el reporte de ejecución de bienes y servicios del proyecto de los proyectos que ejecuta la empresa financiados con recursos del SGR en la plataforma GESPROY.**
- **Realizar en términos generales los reportes y seguimiento en las diferentes plataformas que disponga el Sistema General de Regalías de los proyectos que ejecuta la empresa financiados con recursos del SGR.**
- **Participar en las reuniones con el DNP, OCAD PAZ, y aquellas entidades en donde se requiera para tratar los asuntos relacionados con el manejo de la plataforma GESPROY por parte de la empresa.**
- **Ejercer el apoyo a la supervisión de los proyectos financiados con recursos de los fondos que el Gobierno Nacional ha dispuesto para la electrificación rural y expansión de cobertura, tales como: FAZNI, FAER, PRONE, así como PTSP, FONENERGÍA, SGR y cualquier otro fondo que sea creado para tal fin, en los cuales se le designe, en estricto cumplimiento del manual de supervisores e interventores de LA EMPRESA.**

Se ejerce el apoyo a la supervisión de los siguientes proyectos asignados por la empresa, elaborando documentos, informes y demás tareas asignadas:

- **Sistema General de Regalías:**
 - **Proyecto BPIN - 20201301010353 Interconexión Eléctrica Cauca Nariño. Contrato de obra DG-071-2022:**

En el marco del cumplimiento de funciones como apoyo a la supervisión del proyecto en mención se realizan las siguientes actividades:

1. Ratificación del supervisor del contrato, solicitada por el contratista.

Empresa Distribuidora del Pacífico S.A. E.S.P.



Bogotá, Jueves, 12 de Febrero de 2026

20266000001201

Al contestar por favor cite estos datos
Radicado No 20266000001201

Señores
UNIÓN TEMPORAL INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA DEL PACÍFICO
Atn. Jaime Eduardo de la Portilla
Representante Legal

ASUNTO: RATIFICACIÓN SUPERVISOR DEL CONTRATO DG-071-2022

Respetado Ingeniero.

En atención a su solicitud, nos permitimos confirmar que, de conformidad al memorando interno de DISPAC con radicado No. 20256000008051, la supervisión del contrato DG-071-2022 fue reasignada al Ingeniero Ulpiano Plaza Pastrana, quien actúa como supervisor designado por parte de la Empresa y, en consecuencia, es el funcionario competente para el seguimiento, control y aprobación de los asuntos contractuales, incluyendo las aprobaciones de pago.

Adjunto se remite el acto administrativo de designación del supervisor, requerido para la actualización de la información ante la plataforma electrónica de la fiduciaria.

Agradecemos informar si se requiere algún documento adicional para completar el trámite correspondiente.

Cordialmente,


ANDRES FELIPE HORTA ROJAS
Primer Representante Legal Suplente
DISPAC S.A. E.S.P.

Proyecto	Revisó	Aprobó	No. de folios	Anexos
VPINZON <<<	UPLAZA <i>U/P</i>	UPLAZA	1	1

Quibdó-Chocó: Carrera 7ª No. 24 - 76
Tel: (054) 6738172 - 31 8050 917777
Cel: 3223987477 - 3223987480



P **PROYECTO CAUCA NARIÑO** <dispacproyectocaucanarino@gmail.com>
para UNION, Vanessa, Ulpiano, Asesorías, Fredy ▾
Buenas tardes.
Se remite información solicitada.
Cordialmente,
PROYECTO INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA CAUCA NARIÑO
DISPAC S.A. E.S.P.

Un archivo adjunto • Analizados por Gmail ⓘ Añadir a Drive



2. Revisión de documentos requeridos para el pago del anticipo del contrato

DRIVE CON DOCUMENTACION REQUERIDA APROBACION ANTICIPO. ➤ Recibidos x

U **UNION TEMPORAL INTERCONEXIÓN ELECTRICA DEL PACIFICO** vie, 13 feb, 11:32 ☆
Muy buenos días Ings, en el siguiente link encontrarán listada toda la documentación requerida incluido lo ya enviado como requisito para lograr la aprobación d

C **CRISTHIAN ARMANDO ERAZO GOMEZ** lun, 23 feb, 19:12 (hace 7 días) ☆
Cordial saludo. Quedamos pendientes únicamente del otro sí aclaratorio al contrato del encargo fiduciario. Obtener Outlook para Android Enviado: lunes, febrero

U **UNION TEMPORAL INTERCONEXIÓN ELECTRICA DEL PACIFICO** lun, 23 feb, 19:15 (hace 7 días) ☆
para CRISTHIAN, Director, Ulpiano, mi, Christian, JAIME ▾
Ing Cristhian buenas tardes, ya el OTROSI 1 al encargo fiduciario fue cargado en el drive
Cordialmente
Ing. María Victoria Vasquez R.
Directora de obra

[Mensaje recortado] [Ver todo el mensaje](#)

SOLICITUD DESEMBOLSO ANTICIPO CONTRATO DG-071-2022 ➤ Recibidos x

U **UNION TEMPORAL INTERCONEXIÓN ELECTRICA DEL PACIFICO** vie, 20 feb, 18:11 (hace 10 días) ☆
Muy buenas tardes, de acuerdo a los requisitos necesarios y cumplidos para la radicación de la solicitud de desembolso de anticipo equivalente al 30% del valor

dispac **Gerencia Dispac** mar, 24 feb, 14:37 (hace 6 días) ☆
Cordial saludo, Por medio de la presente se remite documento radicado para su conocimiento y trámite correspondiente. Muchas gracias.

V **Vanessa Pinzón** <gesproy.dispac@gmail.com> mar, 24 feb, 14:58 (hace 6 días) ☆
para PROYECTO, Director ▾
FYI

Cordialmente,
Ing. Vanessa Pinzón Ramírez
Profesional de apoyo a la supervisión
Magister en Gerencia de Proyectos
(+57) 320 418 0576
Bogotá, Colombia.

← 4 de 1.329 >

RE: SOLICITUD REVISIÓN DOCUMENTOS ANTICIPO - PROYECTO CAUCA NARIÑO Recibidos x

Sebastian Fernando Santacruz vie, 20 feb, 9:35 (hace 10 días) ☆
Respetados Doctores, Revisada la documentación cargada en DRIVE para el trámite del anticipo del Contrato DG-071-2022, y verificado el valor actualizado del con

9

Vanessa Pinzón <gesproy.dispac@gmail.com> mié, 25 feb, 19:18 (hace 5 días) ☆ 😊 ↶ ⋮
para Ulpiano, Sebastian, dfgomez.dispac@gmail.com, Adriana, Libia, PROYECTO ▾

Estimados doctores, buenas noches.

Agradecemos la aclaración remitida.

No obstante, con el fin de continuar con el trámite correspondiente, agradecemos nos puedan remitir el formato debidamente suscrito con el respectivo visto bueno en el espacio destinado para tal efecto, conforme a lo indicado en nuestro correo anterior.

Observaciones: CUMPLA, con las exigencias y valores pactados en el contrato.

ULPIANO PLAZA PASTRANA
Supervisor

Proyecto: Baitón Parón ataguelón

Una vez contemos con dicho documento, procederemos con la firma del Ing. Plaza en su calidad de supervisor del contrato.

CERTIFICACIONES ANTICIPO COCANA II ➤

Vanessa Pinzón <gesproy.dispac@gmail.com> mié, 25 feb, 20:23 (hace 5 días) ☆ 😊 ↶ ⋮
para Ulpiano ▾

Inge, buenas noches.

Remito para tu revisión las certificaciones para el pago del anticipo del proyecto cauca nariño

Quedo atenta a tus comentarios.

...

Cordialmente,
Ing. Vanessa Pinzón Ramírez
Profesional de apoyo a la supervisión
Magister en Gerencia de Proyectos
(+57) 320 418 0576
Bogotá, Colombia.

7 archivos adjuntos • Analizados por Gmail ⓘ ⬇️ ➕ Añadirlo todo a Drive

<p>Empresa Distribuidora del Pacífico S.A. S.A.P. Bogotá, Colombia, 22 de febrero de 2022</p>	<p>Empresa Distribuidora del Pacífico S.A. S.A.P. Bogotá, Colombia, 22 de febrero de 2022</p>	<p>Empresa Distribuidora del Pacífico S.A. S.A.P. Bogotá, Colombia, 22 de febrero de 2022</p>	<p>Empresa Distribuidora del Pacífico S.A. S.A.P. Bogotá, Colombia, 22 de febrero de 2022</p>	<p>Empresa Distribuidora del Pacífico S.A. S.A.P. Bogotá, Colombia, 22 de febrero de 2022</p>
---	---	---	---	---

SOLICITUD DE APROBACION PLAN DE INVERSION DE ANTICIPO ➤ Recibidos x



U

UNION TEMPORAL INTERCONEXIÓN ELECTRICA DEL PACIFICO

jue, 26 feb, 13:37 (hace 4 días) ☆

Muy buenas tardes para todos, de la manera más cordial y con el fin de cumplir un requisito con la fiducia debemos entregar el formato de plan de inversión del

2

C

CRISTHIAN ARMANDO ERAZO GOMEZ

jue, 26 feb, 14:49 (hace 4 días) ☆

Cordial saludo Comparto documento con la firma. Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en sus ma

U

UNION TEMPORAL INTERCONEXIÓN ELECTRICA DEL PACIFICO

jue, 26 feb, 15:01 (hace 4 días) ☆ 😊 ↩ ⋮

para Ulplano, JAIME, Martha, Lyndsay, CRISTHIAN, Director, mi ▾

muy buenas tardes, envío documentos finales firmados por todas las partes.

muchas gracias

Un archivo adjunto • Analizados por Gmail ⓘ 📎 Añadir a Drive



COE-2026-CONS_ADIS-008 Recomendación de interventoría sobre la aprobación del PDT ➤ Recibidos x



C

CRISTHIAN ARMANDO ERAZO GOMEZ

vie, 13 feb, 11:34 ☆

Cordial saludo Sres @PROYECTO CAUCA NARIÑO, @UNION TEMPORAL INTERCONEXIÓN ELECTRICA DEL PACIFICO Por medio del presente, nos permitimos remitir la...

P

PROYECTO CAUCA NARIÑO <dispacproyectocaucanarino@gmail.com>

vie, 13 feb, 14:51 ☆ 😊 ↩ ⋮

para abogado2, abogadosenior1, Contractual, administrativo@beltranpardo.com ▾

Doctores, buenas tardes.

Conforme lo conversado en reunión del día de hoy remitimos información acerca del PDT del proyecto Cauca Nariño.

Cordialmente,

PROYECTO INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA CAUCA NARIÑO
DISPAC S.A. E.S.P.

3 archivos adjuntos • Analizados por Gmail ⓘ 📎 Añadirlo todo a Drive



DOCUMENTACIÓN ANTICIPO

P

PROYECTO CAUCA NARIÑO <dispacproyectocaucanario@gmail.com>
para UNION, CRISTHIAN, Ulpiano, dfgomez.dispac, Andres

mié, 18 feb, 14:36 (hace 12 días) ☆ ↶ ⋮

Cordial saludo.

De manera atenta nos permitimos informar que nuevamente se realizó la verificación en la plataforma respecto de las garantías del proyecto y se evidencia que las pólizas continúan registradas en estado **temporario**.

Unidad > ANTICIPO COCANA > 2. Garantías y pólizas > **as**

Item	Descripción	Estado	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Valor
1	TEMPORAL CAUCA NARIÑO	Registrado	17/02	17/02	1
2	TEMPORAL CAUCA NARIÑO	Registrado	17/02	17/02	1

Agradecemos que, conforme a los compromisos acordados el día de ayer, se proceda con el cargue de las pólizas definitivas, con el fin de dar continuidad al trámite del anticipo y evitar retrasos en el proceso administrativo correspondiente.

Quedamos atentos a su confirmación una vez se efectúe el cargue.

Muchas gracias por su gestión.

Cordialmente,

PROYECTO INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA CAUCA NARIÑO
DISPAC S.A. E.S.P

Solicitud VB jurídico – Memorando aprobación anticipo Contrato DG-071-2022

Recibidos x

☆ ↶ ⋮

P

PROYECTO CAUCA NARIÑO

mié, 25 feb, 14:06 (hace 5 días) ☆

Estimados doctores, cordial saludo. De manera atenta, nos permitimos compartir para su revisión el Memorando No. 20266000001223, mediante el cual se deja consta

S

Sebastian Fernando Santacruz

mié, 25 feb, 14:52 (hace 5 días) ☆ 😊 ↶ ⋮

para Libia, Vanessa, mi, Adriana, Jorge, ahorta, Ulpiano, Alejandro

Respetados Doctores,

Por medio del presente remitimos memorando No. 20266000001223 revisado y con visto bueno desde el componente jurídico, lo cual se precisó también en el documento.

Cordialmente,



Empresa Distribuidora del Pacífico S.A. E.S.P.



MEMORANDO
2026600001223

0600

25-02-2026

PARA: ANDRES FELIPE HORTA ROJAS

DE: ULPIANO PLAZA PASTRANA

ASUNTO: APROBACION CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DEL
ANTICIPO CONTRATO DE OBRA DG-071-2022

Respetado Dr. Horta, cordial saludo.

En atención a mi calidad de supervisor del contrato referenciado en el asunto, y una vez revisada la información, validada y remitida por la interventoría **CONSORCIO ADISES 2021** frente a la documentación enviada por el contratista de obra **UNIÓN TEMPORAL INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA DEL PACÍFICO**, sobre la cual se validan los requisitos y aprueba el desembolso del anticipo No. 1 correspondiente al 30% del valor total estimado del contrato sin incluir IVA a título de anticipo el cual se amortizará en los siguientes pagos y una vez verificada la información por esta supervisión, considero procedente realizar el trámite del desembolso del anticipo No.1 del contrato de obra **DG-071-2022** celebrado por la EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACÍFICO S.A. E.S.P. – DISPAC S.A. E.S.P. y **UNIÓN TEMPORAL INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA DEL PACÍFICO**, la verificación y validación de cumplimiento de requisitos se resume en la siguiente tabla:

CLÁUSULA CUARTA - FORMA DE PAGO	CUMPLIMIENTO
El CONTRATISTA deberá acreditar con visto bueno del interventor y el supervisor de DISPAC, que las obras cuentan con todos los permisos de paso y aprobación de servidumbres requeridas, o acreditar con visto bueno del supervisor de DISPAC que no los requiere, de tal forma que luego no podrá alegar la imposibilidad de desarrollar el contrato por la ausencia de dichos permisos.	Interventoría y esta supervisión avala y verifica cumplimiento de requisito. Ruta servidor: Z:\A_O 2022\1- CONTRATOS\DG-071-2022 - CAUCA NARIÑO\45. PAGOS\1. ANTICIPO\1. Requisitos contractuales previos

Quibdó-Chocó: Carrera 7ª No. 24 - 78
Tel: (041) 8728172 - 01 8000 517777
Cel: 3223987477 - 3223987480

Bogotá, Av. Calle 28 No. 68d 91, Centro Empresarial



REMISION CUENTA DE COBRO TRAMITE PAGO ANTICIPO 1 CONTRATO DG-071-2022 - CAUCA NARIÑO



PROYECTO CAUCA NARIÑO <dispacproyectocaucanarino@gmail.com>

para jfuenmayor@dispac, Fredy, zacevedo, gleones, Adriana, Andres, Ulpiano, Alejandro

Dr. Horta, cordial saludo,

mié, 25 feb, 15:13 (hace 5 días)

Por medio del presente se remite para su conocimiento y trámite cuenta de cobro para el pago del anticipo del 30% del contrato DG-071-2022 proyecto obra Cauca Nariño.

Anexo al presente se remite documento de APROBACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO y APROBACIÓN DE LA INTERVENTORIA DEL CONTRATO donde verifican la documentación entregada por el contratista de obra, la cual se encuentra acorde a los requisitos establecidos contractualmente en el contrato DG-071-2022.

Este proyecto cuenta con cierre financiero y teniendo en cuenta la aprobación de la adición solicitada al OCADPAZ, el cual se aprobó mediante acta de sesión del OCADPAZ n° 080 de julio de 2025 y su aclaratorio en el acta de sesión N° 084 de Noviembre de 2025.

En la siguiente ruta del servidor se encuentra archivada toda la documentación:
Z:\A_O 2022\1- CONTRATOS\DG-071-2022 - CAUCA NARIÑO\45. PAGOS\1. ANTICIPO

Copia a este correo al área financiera para los trámites correspondientes ante el SPGR.

Cordialmente,

ULPIANO PLAZA PASTRANA
SUPERVISOR PROYECTO INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA CAUCA NARIÑO

3. Se remite oficio a la Secretaria Técnica del OCADPAZ solicitando la aprobación del cronograma de flujos del proyecto:

Empresa Distribuidora del Pacífico S.A. E.S.P.



Bogotá, Viernes, 20 de Febrero de 2026

20266000001571

Al contestar por favor cite estos datos
Radicado No 20266000001571

Señores
SECRETARÍA TÉCNICA DEL OCAD PAZ
Dirección del Sistema General de Regalías
Departamento Nacional de Planeación
stecnicacoadpaz@dnp.gov.co
Carrera 10 No. 24- 55
Bogotá - D.C.

ASUNTO: VALIDACIÓN CRONOGRAMAS DE FLUJOS PROYECTO CÓDIGO BPIN 20201301010353 "CONSTRUCCIÓN DE LA INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA DE LAS LOCALIDADES RURALES COSTERAS PERTENECIENTES A TRES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA Y EN SIETE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, SEGUNDA ETAPA NACIONAL"

Reciba un cordial saludo,

Teniendo en cuenta que la Empresa Distribuidora del Pacífico S.A E.S.P. - DISPAC- es la entidad ejecutora del proyecto Código BPIN 20201301010353 "CONSTRUCCIÓN DE LA INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA DE LAS LOCALIDADES RURALES COSTERAS PERTENECIENTES A TRES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA Y EN SIETE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, SEGUNDA ETAPA NACIONAL" y que se realizó el proceso de Registro de los Cronogramas de Flujos por la vigencia presupuestal 2025-2026 desde el N° 180293 al N° 180303 en la plataforma del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías- SPGR, por medio de la presente solicitamos realizar la revisión y aprobación para modificar el estado de los cronogramas de flujos en dicha plataforma de REGISTRADO a VALIDADO, para poder continuar con los procesos correspondientes.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,
ANDRES
FELIPE
HORTA
ANDRÉS FELIPE HORTA ROJAS
Gerente General
DISPAC S.A. E.S.P.

Proyecto	Elaboró	Revisó	No. de folios	Anexos
FRODRIGUEZ	FRODRIGUEZ	UPLAZA VPINZON	1	1

Quibdó-Chocó: Carrera 7° No. 24 - 78
Tel: (854) 4728172 - (51) 8000 517777
Cel: 3223967477 - 3223967480

Bogotá: Av. Calle 28 No. 880 91, Centro Empresarial
Avonius, Torre 10, Oficina 808
Tel: (801) 4672203 - (801) 4672204 - (801) 8812405



F48-45-02 (V19)



VALIDACIÓN CRONOGRAMAS DE FLUJOS PROYECTO CÓDIGO BPIN 20201301010353



Vanessa Pinzón <gesproy.dispac@gmail.com>
para Gerencia

lun, 23 feb, 14:16 (hace 7 días) ☆ ☺ ↶ ⋮

Aye, buenas tardes.

Me ayudas por favor remitiendo los documentos adjuntos al siguiente correo

stecnicacoadpaz@dnp.gov.co

Con copia a Ulpiano, Fredy y a mi.

Gracias.

----- Forwarded message -----

De: **Vanessa Pinzón** <gesproy.dispac@gmail.com>

Date: lun, 23 feb 2026 a las 9:41

Subject: Fwd: PARA FIRMA: SOLICITUD VALIDACION CRONOGRAMA DE FLUJOS CAUCA NARIÑO

To: Fredy Dispac <fredyrodriquezdispac@gmail.com>

4. Se remite información solicitada por la fiducia del proyecto:



- Proyecto BPIN 20201301010558 - Implementación de sistemas fotovoltaicos en zonas no interconectadas del municipio de el Carmen de Bolívar, departamento de Bolívar.
- **Proyecto BPIN 20201301010463 - Instalación de sistemas solares fotovoltaicos individuales en zonas no interconectadas del municipio de Simití, Bolívar. Contrato de obra DG-098-2022 / Contrato de Interventoría DG-011-2026.**

En el marco del cumplimiento de funciones como apoyo a la supervisión del proyecto en mención se realizan las siguientes actividades:

1. Se proyecta el oficio donde se informa al contratista de obra acerca del periodo de cura para el cumplimiento de actividades solicitadas con anterioridad:

Empresa Distribuidora del Pacífico S.A. E.S.P.



Bogotá, Lunes, 16 de Febrero de 2026

2026000001351
Al contestar por favor cite estos datos
Radicado No
2026000001351

Señores
CONSORCIO LÍNEA VERDE
Alm. Dr. Felipe García
Representante legal
Contratista de obra

ASUNTO: PERIODO DE CURA – CONTRATO DG-098-2022

Cordial saludo.

La EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACÍFICO – DISPAC S.A. E.S.P. en calidad de contratante del Contrato de Obra No. DG-098-2022, cuyo objeto corresponde a la *instalación de soluciones solares fotovoltaicas individuales en zonas no interconectadas del municipio de Simití*, se permite poner en conocimiento del contratista la configuración de presuntos incumplimientos contractuales evidenciados durante la etapa de reactivación del proyecto, así:

ANTECEDENTES

Durante el proceso de reactivación contractual, **DISPAC S.A. E.S.P.** ha solicitado en reiteradas oportunidades, tanto mediante correo electrónico como por vía telefónica, la remisión de la documentación requerida para adelantar ante la interventoría el trámite correspondiente a la reactivación y prórroga del proyecto.

Mediante comunicación electrónica remitida por está supervisión el día 09 de febrero de 2026, se requirió al contratista remitir a la interventoría la solicitud formal de prórroga acompañada de:

- Plan de trabajo
- Cronograma de ejecución
- Evidencias soporte
- Documentación técnica necesaria para el trámite

Lo anterior debía entregarse a más tardar el **11 de febrero de 2026**. Posteriormente, el contratista allegó documentación incompleta, evidenciándose:

- Falta del plan de trabajo

Quibdó-Chocó: Carrera 7ª No. 24 – 78
Tel: (854) 8728172 – 81 8000 817777
Cel: 3223861477 – 3223861480

Bogotá, D.C.: Calle 26 No. 854-81, Centro Empresarial
Avenida Torca 1, Oficina 302
Tel: (801) 4872232 – (801) 4872234 – (801) 4872235
(801) 4872236
www.dispac.com.co



F40-43-02 (V15)



PERIODO DE CURA – CONTRATO DG-098-2022



Vanessa Pinzón <gesproy.dispac@gmail.com>
para Gerencia

lun, 16 feb, 11:37

Aye, buenas tardes.

Por favor me ayudas radicando el documento adjunto a los siguientes correos:

consorciolineaverde@gmail.com
segen.ingenieria@gmail.com
segen.ingenieria.simiti@gmail.com

Con copia a Jose León, Hamdy y a mí.

Gracias

Cordialmente,
Ing. Vanessa Pinzón Ramírez
Profesional de apoyo a la supervisión
Magister en Gerencia de Proyectos
(+57) 320 418 0576
Bogotá, Colombia.

2. Se da respuesta a la Procuraduría General de la Nación respecto a información solicitada

Empresa Distribuidora del Pacifico S.A. E.S.P.



Bogotá, Jueves, 19 de Febrero de 2026

20266000001541
Al contestar por favor cite estos datos
Radicado No 20266000001541

Señores
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Atn. Julian Ernesto Zafra Vaca
Asesor grado 19
Procuraduría delegada preventiva y de control de gestión 5: para el seguimiento del acuerdo de paz
jezafra@procuraduria.gov.co
PBX: +57(601) 587-8750 Ext. 74110
Ciudad

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN – PROYECTO FOTVOLTAICO MUNICIPIO DE SIMITI

Respetados señores:

En atención a la comunicación remitida por la Procuraduría Delegada Preventiva y de Control de Gestión 5 para el Seguimiento del Acuerdo de Paz, mediante la cual solicitan información relacionada con el proyecto fotovoltaico que se ejecuta en el municipio de Simiti – Bolívar, nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos:

1. Estado actual del proyecto fotovoltaico

El proyecto denominado "Instalación de sistemas solares fotovoltaicos individuales en zonas no interconectadas del municipio de Simiti – Bolívar", correspondiente al Contrato de Obra No. DG-098-2022, actualmente se encuentra suspendido.

Mediante la Prórroga No. 10 de la Suspensión No. 3, se amplió la suspensión del plazo contractual mientras se superan las condiciones administrativas y técnicas requeridas para la continuidad del proyecto, particularmente aquellas relacionadas con la disponibilidad de recursos y la formalización de la interventoría necesaria para verificar y certificar los avances.

Julián-Chocó: Carrera 7ª No. 24 – 18
Tel: (854) 8728172 – 01 8000 917777
Tel: 3223867477 – 3223867480
Bogotá: Av. Calle 26 No 68i 91, Centro Empresarial
Bogotá: Torre 11, Oficina 801
Tel: (001) 4872203 – (001) 4872204 – (001) 4872205
(01) 4872206
www.dispac.com.co



F40-45-02 (V19)



V **Vanessa Pinzón** <gesproy.dispac@gmail.com>
para JOSE, HAMDYDAYANI, Melissa ▾

20 feb 2026, 11:02 (hace 10 días) ☆ ☺ ↶ ⋮

Aryeliz, buenos días.

Por favor me ayudas a remitir los documentos adjuntos a los siguientes correos:

jezafra@procuraduria.gov.co

Con copia a J.León, Meli, Hamdy y yo.

Gracias.

Cordialmente,
Ing. Vanessa Pinzón Ramírez
Profesional de apoyo a la supervisión
Magister en Gerencia de Proyectos
(+57) 320 418 0576
Bogotá, Colombia.

3. Se remite información solicitada por el DNP con respecto al proyecto

Fwd: DOCUMENTOS VISITA DE SEGUIMIENTO PROYECTO BPIN 20201301010463- SISTEMA GENERAL DE REGALIAS 

 **Jose Leon Gomez** Wed, Feb 4, 9:42 AM 
psi. Atentamente; ING. JOSE LEON GOMEZ SUPERVISOR DISPAC jleon@dispac.com.co ----- Forwarded message ----- De: Andres Felipe Horta Rojas <ahorta@dispac

 **Vanessa Pinzón Ramírez** <vpinzon@dispac@gmail.com> Mon, Feb 9, 7:56 PM    
to jangarita, napinzon, Melissa, Jose ▾

Respetados señores, buenas noches.

En atención a la solicitud de información relacionada con el proyecto identificado con el código **BPIN 20201301010463**, nos permitimos remitir la documentación requerida, organizada conforme al orden del listado señalado, a través del siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1cSFmnBsZO_bkA797kZQMR_BHyxjeyIMZ?usp=drive_link

Agradecemos confirmar la correcta recepción de la información.

Quedamos atentos a cualquier observación o requerimiento adicional.

Cordialmente,
Ing. Vanessa Pinzón Ramírez
Profesional de apoyo a la supervisión
Magister en Gerencia de Proyectos

 Reply  Reply all  Forward 

- **Proyectos Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para Las Zonas No Interconectadas – IPSE:**

- **IPSE 215:**

- **Proyecto Primavera:** Contrato de obra DG-107-2024 / Contrato de Interventoría DG-103-2024.

- **Proyecto Guainía:** Contrato de obra DG-106-2022 /Contrato de Interventoría DG-102-2024

En el marco del cumplimiento de funciones como apoyo a la supervisión del proyecto en mención se realizan las siguientes actividades:

1. Se proyecta el oficio donde se solicita al IPSE información acerca del AOM del proyecto.

Empresa Distribuidora del Pacífico S.A. E.S.P.



Bogotá, Lunes, 23 de Febrero de 2026



Al contestar por favor cite estos datos
Radicado No
2026000001711

Señores
**INSTITUTO DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE SOLUCIONES
ENERGÉTICAS PARA LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS - IPSE**
ATN. ING. JAIRÓ VALENCIA
Supervisor contrato
Calle 99 No. 9A-54 Torre 3 Piso 14 Edificio 100 Street
Bogotá - D.C.

**ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN OPERADOR AOM - PROYECTO
PRIMAVERA Y GUAINIA, CONTRATO DG-107-2024 Y DG-106-
2024.**

Respetado Ingeniero.

En cumplimiento de lo establecido en el Contrato IPSE No. 215 de 2024, cláusula octava - Obligaciones de las partes, específicamente el numeral 8.1.1, subnumeral 26, el cual señala:

"(...) DISPAC S.A. E.S.P. deberá entregar físicamente la infraestructura para la Administración, Operación y Mantenimiento - AOM, a la COMUNIDAD ENERGÉTICA constituida u OPERADOR que el IPSE defina (...)"

Teniendo en cuenta lo anterior y en atención a los proyectos de primavera y Guainia, el cual presenta un avance significativo conforme al cronograma establecido, nos permitimos solicitar que, con el fin de adelantar oportunamente los trámites técnicos, operativos y contractuales necesarios para la entrada en operación del sistema, se nos informe con precisión cuál es la COMUNIDAD ENERGÉTICA o el OPERADOR designado por el IPSE para la Administración, Operación y Mantenimiento (AOM) de la infraestructura.

Quibdó-Chocó: Carrera 7ª No. 24 - 79
Tel: (065) 8728172 - 01 8000 517777
Cst: 3223987477 - 3223987480
Bogotá: Av. Calle 28 No 856 01: Centro Empresarial
Alfonso Berrío 1: Oficina Bte
Tel: (001) 4672203 - (001) 4672204 - (001) 4672205
0011 4672206
www.dispac.com.co



SOLICITUD AOM GUAINIA



Vanessa Pinzón <gesproy.dispac@gmail.com>
para Gerencia ▾

mar, 24 feb, 11:26 (hace 6 días) ☆ 😊 ↩ ⋮

Arye, buenos días.

Me ayudas radicando el documento adjunto a los siguientes correos por favor.

ipse@ipse.gov.co
jairovalencia@ipse.gov.co
javierrodriguez@ipse.gov.co

Con copia a Meli, J. León y a mí.

Gracias

2. Se valida la información acerca de los usuarios remitida por la interventoría

GUA-107-26 - DISPAC - SOLICITUD DE VALIDACIÓN DE USUARIOS 

Proinges - Guainía  Fri, Feb 13, 5:45 PM 

Buenas tardes Srs. DISPAC S.A. E.S.P. Ref: Contrato de Obra DG-106-2024 Cordial saludoPor medio de la presente compartimos comunicado GUA-107 -26 con asunto del

Vanessa Pinzón Ramírez  [<vpinzon.dispac@gmail.com>](mailto:vpinzon.dispac@gmail.com) Tue, Feb 17, 2:26 PM (13 days ago)    

to Proinges, Melissa, Jose, Ricardo

Buenos días.

Una vez realizada la revisión se tiene la siguiente observación:

- **COMUNIDAD MABAKO:**
 - **Usuario 179:** Los documentos presentados en la carpeta de desistimiento son los mismos que para el usuario 178, por favor validar y corregir, o en su defecto, aclarar porque esto se presenta así.

Agradecemos que esta sea atendida y subsanada para posterior envío al IPSE.

Proinges - Guainía  Wed, Feb 18, 2:20 PM (12 days ago)    

to me, Melissa, Jose, Ricardo

Buenas tardes

3. Una vez validada la información se remite al IPSE

REMISIÓN DE INFORMACIÓN – REPLANTEO DE USUARIOS PENDIENTES PROYECTO BARRANCOMINAS – CONTRATO 215 DE 2024.  

Vanessa Pinzón Ramírez  [<vpinzon.dispac@gmail.com>](mailto:vpinzon.dispac@gmail.com) Fri, Feb 20, 4:10 PM (10 days ago)    

to dispac@dispac.com.co

Arye me ayudas radicando esto a los siguientes correos

IPSE
jairovalencia@ipse.gov.co
javierrodriguez@ipse.gov.co

Con copia a jose y a mi

 107. Anexos.rar

--

Cordialmente,
Ing. Vanessa Pinzón Ramírez
Profesional de apoyo a la supervisión
Magister en Gerencia de Proyectos
(+57) 320 418 0576

- **IPSE 261:**
 - Contrato de obra DG-059-2025/ Contrato de interventoría DG-060-2025.
- **IPSE 269:**
 - Contrato de obra DG-068-2025 / Contrato de Interventoría DG-093-2025
- **Proyectos Fondos MME :**
 - **FAZNI 1364 - ARENAL:** Contrato de obra DG-077-2025 / Contrato de Interventoría DG-091-2025
 - **FAZNI 1355 - RIOSUCIO:** Contrato de obra DG-071-2025 / Contrato de interventoría DG-092-2025.
- **Efectuar la revisión de planos y cantidades suministrados por parte de los contratistas de obra de los proyectos en el marco de la ejecución de los contratos en que sea designado como apoyo a la supervisión.**
En este periodo no se ejecuta la actividad.
- **Brindar asesoría y apoyo en todo el componente civil de las obras de los proyectos que ejecuta LA EMPRESA.**
En este periodo no se ejecuta la actividad.
- **Velar por el cumplimiento de la implementación de la infraestructura civil de los proyectos que ejecuta LA EMPRESA.**
En este periodo no se ejecuta la actividad.
- **Efectuar la revisión de la restructuración del diseño de las cimentaciones de los proyectos que ejecuta LA EMPRESA.**
En este periodo no se ejecuta la actividad.
- **Apoyar el seguimiento a las actividades de los proyectos que ejecuta LA EMPRESA las cuales deben implementarse cumpliendo todos los requisitos legales y técnicos vigentes para su ejecución, entre ellos, las normas de construcción NSR-10.**
En este periodo no se ejecuta la actividad.

- **Velar por la respectiva realización por parte de los contratistas de obra de las pruebas, diseños de mezclas y estructurales en la ejecución de las obras civiles y de infraestructura necesarias de los contratos que ejecuta LA EMPRESA.**

En este periodo no se ejecuta la actividad.

- **Reportar al supervisor de los contratos de obra los avances y anomalías que se evidencie durante la ejecución de la obra en los contratos que sea designado como apoyo a la supervisión.**

Se reporta al supervisor de acuerdo con lo reportado por los contratistas de obra.

- **Prestar apoyo en la realización de los informes de avances mensuales y finales de cada contrato en el que sea designado como apoyo a la supervisión, cumpliendo con los lineamientos establecidos contractualmente en los contratos.**

- **Sistema General de Regalías:**

- Proyecto BPIN - 20201301010353 Interconexión Eléctrica Cauca Nariño. Contrato de obra - DG-071-2022.: Se realiza informe para la reunión de la Junta Directiva de Dispac.

De igual forma, se elabora informe de supervisión del proyecto así:
Z:\A_O 2022\1- CONTRATOS\DG-071-2022 - CAUCA NARIÑO\36.
OTROSI N° 4\ANEXOS\3. INFORME TRAZABILIDAD SOL. AJUSTE

- **Proyectos Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para Las Zonas No Interconectadas – IPSE:**

1. IPSE 215: Se elaboran informes de los proyectos Primavera y Guainía

1. **Proyecto Primavera:** Contrato de obra DG-107-2024 / Contrato de Interventoría DG-103-2024.

Z:\A_O 2024\4. CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS\2.
IPSE-215-2024 CHOCÓ, VICHADA Y GUAINÍA\12.
INFORMES MENSUALES\Informes año 2026\17. Enero -26



INFORME DE ACTIVIDADES No. 14

CONTRATO DG-107-2024 PRIMAVERA
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 215 DE 2024

OBJETO

CONTRATO DE OBRA PARA LA INSTALACIÓN DE SOLUCIONES INDIVIDUALES
FOTOVOLTAICAS PARA LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN ZONA
RURAL DISPERSA DEL MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA EN EL DEPARTAMENTO
DE VICHADA.

- El desarrollo de los armados de tableros y gabinetes, así como el informe de suministro de gabinetes y mástiles, constituye un avance relevante en la fase preparatoria, permitiendo optimizar los tiempos de instalación y garantizar la estandarización y calidad de los sistemas a implementar.
- Si bien durante la ejecución se han identificado intervenciones puntuales por parte de algunos beneficiarios, estas han sido gestionadas y reportadas oportunamente a la intervención, sin afectar de manera significativa el alcance ni los objetivos del proyecto.
- En términos generales, el proyecto avanza de manera favorable, contando a la fecha con las condiciones técnicas, logísticas y operativas necesarias para fortalecer la fase de instalación integral de las soluciones individuales fotovoltaicas durante los siguientes periodos de ejecución.
- Durante el periodo del 1 al 31 de enero del 2026, la interventoría realizó el seguimiento técnico, administrativo, ambiental y social al Contrato de Obra No. DG-107-2024, se realizaron verificaciones en campo y revisión documental de los soportes entregados por el contratista, efectuando las observaciones técnicas pertinentes cuando fue necesario, especialmente en aspectos relacionados con ajustes derivados de condiciones reales del terreno y logística de transporte.
- El avance físico registrado fue del 48,89 %, frente al 57,14 % programado, reflejando un atraso en el cumplimiento del cronograma contractual, principalmente asociado al clima del terreno. Las situaciones identificadas requieren seguimiento continuo para evitar posibles afectaciones al cronograma.

PERÍODO:
ENERO 2026

JORGE LEÓN GÓMEZ
Supervisión DG-107-2024

Aspecto financiero: Jaime Fuenmayor	
Aspecto técnico: Vanessa Pinzón	
Aspecto Ambiental: Carolina Aguilera	
Aspecto SST: Sergio Palomino	
Aspecto Social: Melissa Eljach	

2. Proyecto Guainía: Z:\A_O 2024\4. CONTRATOS
INTERADMINISTRATIVOS\2. IPSE-215-2024 CHOCÓ,
VICHADA Y GUAINÍA\12. INFORMES MENSUALES\Informes
año 2026\17. Enero -26\INDIV

- **IPSE 269:** Z:\A_O 2024\4. CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS\14. IPSE 269-2024 CHOCO GUAVIARE\7. Informes mensuales\2026\1- ENERO\1-RIOSUCIO
- **IPSE 261:**
 - Contrato de obra DG-059-2025/ Contrato de interventoría DG-060-2025.

Se realizan las correcciones del informe de Diciembre de 2025 y se remite al supervisor del IPSE.

Remisión informe IPSE 261 – diciembre



Gerencia Dispac

Thu, Jan 29, 5:19 PM

Cordial saludo, Por medio de la presente, se remite el informe IPSE 261 correspondiente al mes de diciembre, junto con sus anexos, para su conocimiento y fines

2



Vanessa Pinzón Ramírez <vpinzon.dispac@gmail.com>

Wed, Feb 18, 11:15 AM (12 days ago)

to EMERSON, SANTIAGO, Melissa, Ricardo, JOSE, yospina.dispac@gmail.com

Ing. Santiago, buenos días.

Por medio del presente se remite informe del mes de diciembre subsanado, así:

1. Se subsana el mes del informe en el apartado 2. INTRODUCCIÓN

2. INTRODUCCIÓN

Este informe describe las actividades más relevantes que ha desarrollado DISPAC en coordinación con el IPSE, para el periodo del mes de DICIEMBRE de 2025, en cumplimiento de las obligaciones contraídas por la suscripción del contrato interadministrativo No. 261-2024 cuyo objeto es "REALIZAR LA GERENCIA DE PROYECTOS PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS Y PUESTA EN SERVICIO DE UN SISTEMA DE MONITOREO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA SOLUCIONES SOLARES INDIVIDUALES FOTOVOLTAICAS (SSIFV) EN EL MUNICIPIO DE MANAURE, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, CON TRANSMISIÓN DE DATOS AL CENTRO NACIONAL DE MONITOREO UBICADO EN

- Contrato de obra DG-059-2025/ Contrato de interventoría DG-060-2025.
Z:\A_O 2024\4. CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS\5. IPSE 261-DATASOL MANAURE\10. Informes mensuales\Infonformes 2026\13. Enero 26



INFORME DE ACTIVIDADES No. 13

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 261 DE 2024

OBJETO

"REALIZAR LA GERENCIA DE PROYECTOS PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS Y PUESTA EN SERVICIO DE UN SISTEMA DE MONITOREO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA SOLUCIONES SOLARES INDIVIDUALES FOTOVOLTAICAS (SIFV), EN EL MUNICIPIO DE MANAURE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA CON TRANSMISIÓN DE DATOS AL CENTRO NACIONAL DE MONITOREO UBICADO EN BOGOTÁ.

ENERO 2026

<https://drive.google.com/drive/folders/1tsDSQC-ZKDscIMRGFUuv-1rvWfaakVf-7usp=sharing>

12. CONCLUSIONES

- Para el periodo se obtuvieron las siguientes conclusiones:
- En conclusión, durante el periodo objeto del presente informe se evidencian avances significativos en los procesos de adquisición, fabricación, suministro y alistamiento de los equipos que conforman el proyecto, particularmente en los sistemas de generación solar fotovoltaica, gabinetes eléctricos, módulos de monitoreo y sistema de comunicación satelital. Los equipos de fabricación nacional e internacional se encuentran en etapas avanzadas de producción, tránsito o disponibilidad en bodega, lo cual garantiza la trazabilidad del suministro y la preparación logística necesaria para la siguiente fase de ensamble, integración y ejecución en campo.

13. ANEXOS

- Anexo No. 1. Informe contratista obra – contrato DG-059-2025.
- Anexo No. 2. Informe contratista interventoría - contrato DG-060-2025.

Ing. RICARDO RIBERO
SUPERVISOR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
DISPAC S.A.E.S.P.

Elaboro: Vanessa Pinzón Ramírez	KR
Aspecto financiero: Jaime Fuenmayor	JFuenmayor
Aspecto técnico: José León	JLeón
Aspecto Ambiental: Carolina Aguilera	CAguilera
Aspecto SST: Sergio Palomino	SPalomino
Aspecto Social: Melissa Eljach	MEljach

• Proyectos Fondos MME :

- FAZNI 1355 - RIOSUCIO:** Contrato de obra DG-071-2025 / Contrato de interventoría DG-092-2025.
- Z:\A_O 2024\4. CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS\9. FAZNI 1355 2024 RIO SUCIO\7. Informes mensuales\12. enero-26
- Verificar la documentación final entregada por cada contratista de obra para proceder a la liquidación y cierre de los contratos en los cuales sea designado como apoyo a la supervisión e informar de cualquier corrección o anomalía que se evidencie en la misma al supervisor del contrato.**
- Atender las comunicaciones elevadas por los contratistas de los proyectos, por las comunidades o por cualquier otra persona natural o jurídica.**

- **PROYECTO CAUCA NARIÑO:** Se remite información solicitada por la Contraloría General de la Republica

Empresa Distribuidora del Pacífico S.A. E.S.P.



Bogotá, Viernes, 13 de Febrero de 2026

20266000001261
Al contestar por favor cite estos datos
Radicado No 20266000001261

Señores
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
Atn. Dr. Jose Hernando Duque Arango
Delegada Intersectorial de Regalias
Dirección de Información, Análisis y Reacción Inmediata
joseduque@contraloria.gov.co

ASUNTO: RESPUESTA SOLICITUD DE INFORMACIÓN – PROYECTO CAT 1325

Cordial saludo.

En atención a la solicitud de información realizada en el marco del seguimiento permanente adelantado por la Contraloría General de la República al proyecto "Construcción de la Interconexión Eléctrica de las Localidades Rurales Costeras pertenecientes a tres municipios del departamento del Cauca y en siete municipios del departamento de Nariño – Segunda Etapa Nacional", y conforme a lo acordado en la reunión del día 10 de febrero de 2026, la Empresa Distribuidora del Pacífico S.A. E.S.P. – DISPAC se permite remitir la información requerida.

En consecuencia, se adjuntan los siguientes documentos:

1. Último informe de la interventoría radicado en la entidad, de fecha Marzo 2025.
2. Copia del acta de reinicio de actividades del 21 de enero de 2026, suscrita por la entidad, el contratista y la interventoría.
3. Cuadro de discriminación de recursos aprobados por componente, el cual fue socializado en reunión del día 10 de Febrero de 2026, por el equipo de apoyo a la supervisión.



P **PROYECTO CAUCA NARIÑO** <dispacproyectocaucanarino@gmail.com>
para Ulpiano, Jose, Rodrigo, andrea.ruiz

vie, 13 feb, 14:16 ☆ 😊 ↩ ⋮

Doctor Jose Hernando, buenas tardes.

Por medio del presente remitimos la información solicitada.

Cordialmente,

PROYECTO INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA CAUCA NARIÑO
DISPAC S.A. E.S.P.

1. Informe General Mensual MARZO 2025.zip

5 archivos adjuntos • Analizados por Gmail Ⓞ ⬇️ ➦ Añadirlo todo a Drive



- **Actualizar la información de la plataforma del software designado para el seguimiento por parte de los entes contratantes (MME, IPSE, SISTEMA GENERAL DE REGALIAS) y el SECOP II con el cargue de información precontractual y contractual. A su vez, verificar y realizar seguimiento al cargue de información de seguimiento que las firmas interventoras de los contratos de obra realicen y deban realizar.**

Se actualiza la plataforma AVANZAME y GESPROY.

----- Forwarded message -----
De: "notificaciones_avanzame@interkost.co" <notificaciones_avanzame@interkost.co>
Date: vie, 27 feb 2026 a las 11:06
Subject: ☀️ Hola EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO S.A. E.S.P. DISPAC, se ha reportado un avance al siguiente proyecto: Contrato FAZNI-GGC-1364-2024 "IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES FOTOVOLTAICAS INDIVIDUALES PARA VIVIENDAS RURALES EN LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPIO DE ARENAL - BOLÍVAR"
To: "dispac@dispac.com.co"



Hola EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO S.A. E.S.P. DISPAC, se ha reportado un avance al siguiente proyecto: Contrato FAZNI-GGC-1364-2024 "IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES FOTOVOLTAICAS INDIVIDUALES PARA VIVIENDAS RURALES EN LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPIO DE ARENAL - BOLÍVAR"

CÓDIGO DEL PROYECTO:
3482

NOMBRE PROYECTO:
Contrato FAZNI-GGC-1364-2024 "IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES FOTOVOLTAICAS INDIVIDUALES PARA VIVIENDAS RURALES EN LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPIO DE ARENAL - BOLÍVAR"

OBJETO
Ampliar la cobertura de energía en las Zonas No Interconectadas - ZNI y su Administración, Operación y Mantenimiento, para satisfacer por parte del CONTRATISTA la demanda energética conforme al desarrollo del Proyecto IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES FOTOVOLTAICAS INDIVIDUALES PARA VIVIENDAS RURALES EN LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPIO DE ARENAL - BOLÍVAR.

FECHA ACTA INICIO:
2025-02-14

FECHA DE FINALIZACIÓN:
2026-08-14

INTERVENTORIA:
7

No. DEL REPORTE:
7

TIPO DE REPORTE:
MENSUAL

RANGO FECHAS REPORTES:
2025-08-13 - 2025-09-11

NÚMERO DE RADICADO DEL INFORME DE ADMINISTRADOR:



Hola EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO S.A. E.S.P. DISPAC, se ha reportado un avance al siguiente proyecto: FAZNI-GGC-1351-2024 INSTALACIÓN DE SOLUCIONES INDIVIDUALES FOTOVOLTAICAS PARA LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN ZONA RURAL DISPERSA DEL MUNICIPIO DE MEDIO BAUDÓ EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOQUÓ.

CÓDIGO DEL PROYECTO:
3480

NOMBRE PROYECTO:
FAZNI-GGC-1351-2024 INSTALACIÓN DE SOLUCIONES INDIVIDUALES FOTOVOLTAICAS PARA LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN ZONA RURAL DISPERSA DEL MUNICIPIO DE MEDIO BAUDÓ EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOQUÓ.

OBJETO
Ampliar la cobertura de energía en las Zonas No Interconectadas - ZNI y su Administración, Operación y Mantenimiento, para satisfacer por parte del CONTRATISTA la demanda energética conforme al desarrollo del Proyecto «INSTALACIÓN DE SOLUCIONES INDIVIDUALES FOTOVOLTAICAS PARA LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN ZONA RURAL DISPERSA DEL MUNICIPIO DE MEDIO BAUDÓ EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOQUÓ»

FECHA ACTA INICIO:
2025-02-04

FECHA DE FINALIZACIÓN:
2026-09-03

INTERVENTORIA:
8

No. DEL REPORTE:
8

TIPO DE REPORTE:
MENSUAL

RANGO FECHAS REPORTES:
2025-09-02 - 2025-10-01

NÚMERO DE RADICADO DEL INFORME DE ADMINISTRADOR:



AvanzaME
Asesoría Técnica
Municipios

Hola EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO S.A. E.S.P. DISPAC, El último reporte de avance del proyecto: Contrato FAZNI-GGC-1364-2024 "IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES FOTOVOLTAICAS INDIVIDUALES PARA VIVIENDAS RURALES EN LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPIO DE ARENAL – BOLÍVAR" fue APROBADO

ESTADO DEL AVANCE:
APROBADO

FECHA APROBACIÓN / RECHAZO DEL AVANCE:
2026-03-01

CÓDIGO DEL PROYECTO:
3482

NOMBRE PROYECTO:
Contrato FAZNI-GGC-1364-2024 "IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES FOTOVOLTAICAS INDIVIDUALES PARA VIVIENDAS RURALES EN LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPIO DE ARENAL – BOLÍVAR"

OBJETO:
Ampliar la cobertura de energía en las Zonas No Interconectadas – ZNI y su Administración, Operación y Mantenimiento, para satisfacer por parte del CONTRATISTA la demanda energética conforme al desarrollo del Proyecto IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES FOTOVOLTAICAS INDIVIDUALES PARA VIVIENDAS RURALES EN LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPIO DE ARENAL – BOLÍVAR.

CÓDIGO DE LA ALIMENTACIÓN:
7946

USUARIO QUE REvisa EL AVANCE:
Lina Julieth Bernal Niampera - Apoyo Técnico
lbernal@monenergía.gov.co

CONCLUSIONES EVALUACIÓN TÉCNICA:
Se anexa únicamente el informe del operador, no se presentan informes de obra ni de interventoría.

ACCIONES A REALIZAR – EVALUACIÓN TÉCNICA:

REUNIONES REALIZADAS:
0

VISITAS DE CAMPO REALIZADAS:
0

INTERVENTORÍA: No. DEL REPORTE:
7

TIPO DE REPORTE:
MENSUAL

RANGO FECHAS DEL REPORTE:



AvanzaME
Asesoría Técnica
Municipios




Hola EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACÍFICO S.A. E.S.P. DISPAC, El último reporte de avance del proyecto: Contrato FAER-GGC-1365-2024 "CONSTRUCCIÓN DE LA INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA EN LA CABECERA MUNICIPAL BETÉ Y LAS VEREDAS DE PAÍNA, TANGUI, BAUDO GRANDE, BAUDOSITO Y PUNE PERTENECIENTES A LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DEL MEDIO ATRATO DEPARTAMENTO DEL CHOCHO" fue APROBADO

ESTADO DEL AVANCE:
APROBADO

FECHA APROBACIÓN / RECHAZO DEL AVANCE:
2026-03-01

CÓDIGO DEL PROYECTO:
3481

NOMBRE PROYECTO:
Contrato FAER-GGC-1365-2024 "CONSTRUCCIÓN DE LA INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA EN LA CABECERA MUNICIPAL BETÉ Y LAS VEREDAS DE PAÍNA, TANGUI, BAUDO GRANDE, BAUDOSITO Y PUNE PERTENECIENTES A LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DEL MEDIO ATRATO DEPARTAMENTO DEL CHOCHO"

OBJETO:
Ejecutar el proyecto "CONSTRUCCIÓN DE LA INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA EN LA CABECERA MUNICIPAL BETÉ Y LAS VEREDAS DE PAÍNA, TANGUI, BAUDO GRANDE, BAUDOSITO Y PUNE PERTENECIENTES A LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DEL MEDIO ATRATO DEPARTAMENTO DEL CHOCHO" para ampliar la cobertura y prestar el servicio de energía eléctrica el cual será ejecutado por el OPERADOR DE RED bajo su responsabilidad, en los términos del presente Contrato, para la entrega de la infraestructura al MINISTERIO la cual es financiada con el Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas - FAER

CÓDIGO DE LA ALIMENTACIÓN:
8115

USUARIO QUE REVISÓ EL AVANCE:
Lina Julieth Bernal Niameira - Apoyo Técnico
lbernal@minenergias.gov.co

CONCLUSIONES EVALUACIÓN TÉCNICA:
En el mes de junio se suscribió acta de inicio de interventoría el 27 de junio de 2025 Se suscribe en el mes de junio acta de inicio de obra Para el informe del presente mes no se realizaron actividades de tipo social relacionada con la comunidad, en vista que se estaba actividades precontractual de obra e interventoría. El 20 de mayo de 2024 se remitió a la Corporación Autónoma Regional de Chocó - CODECHOCO la solicitud de constancia ambiental

ACCIONES A REALIZAR - EVALUACIÓN TÉCNICA:
acciones: 1. Verificación del Cronograma de obra 2. Revisión de actividad de replanteo 3. Se deberá hacer seguimiento a los trámites que realice el contratista de obra frente a CODECHOCO en vista del que proyecto se encuentra dentro de la Reserva Forestal del Pacífico

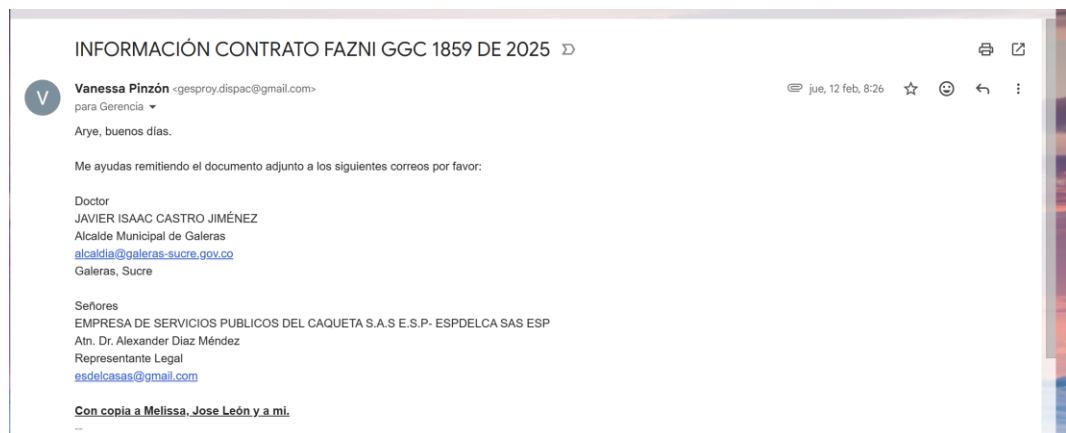
REUNIONES REALIZADAS:
1

VISITAS DE CAMPO REALIZADAS:
0

INTERVENTORÍA: No. DEL REPORTE:
6

- **Organizar la documentación y carpetas físicas y virtuales generadas para cada uno de los proyectos, procesos precontractuales y contratos en los que sea designado como apoyo a la supervisión.**
 - Se elaboran cartas para las alcaldías de los municipios donde se desarrollarán los nuevos contratos derivados en el marco de los contratos interadministrativos, así:

○ **FAZNI GGC 1859 DE 2025 – GALERAS – SUCRE:**



○ **FAZNI GGC 1846 DE 2025 – AYAPEL – CORDOBA:**

Empresa Distribuidora del Pacífico S.A. E.S.P.



Bogotá, Miércoles, 11 de Febrero de 2026

20266000001111

Al contestar por favor cite estos datos
Radicado No 20266000001111

Doctor
HUGO ARMANDO PINEDO CONTRERAS
Alcalde Municipal de Ayapel
alcaldia@ayapel-cordoba.gov.co
Ayapel, Córdoba.

Señores
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ENERGIA, GAS Y TELECOMUNICACIONES S.A.S. – EG&T S.A.S. E.S.P.
Atn. Dra. Beatriz Carvajal Paz
Representante Legal
info@egyt.com.co
Cali, Valle del Cauca

ASUNTO: CONTRATO FAZNI GGC 1846 DE 2025 – IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS CON FUENTES NO CONVENCIONALES DE ENERGÍA PARA USUARIOS EN ZONAS RURALES DISPERSAS DEL MUNICIPIO DE AYAPEL, DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

Respetado Doctor, cordial saludo.

Por medio de la presente nos permitimos informar que la Empresa Distribuidora del Pacífico S.A. E.S.P. – DISPAC suscribió, el día 15 de octubre de 2026, con el Ministerio de Minas y Energía – MME y la Empresa Prestadora de Servicios Públicos de Energía, Gas y Telecomunicaciones S.A.S. – EG&T S.A.S. E.S.P., el contrato **FAZNI GGC 1846 de 2025**, cuyo objeto es ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica en las Zonas No Interconectadas – ZNI, así como su Administración, Operación y Mantenimiento, con el fin de satisfacer la demanda energética conforme al desarrollo del proyecto denominado: "Implementación de soluciones energéticas con fuentes no convencionales de energía para usuarios en zonas rurales dispersas del municipio de Ayapel, departamento de Córdoba".

Quibdó-Chocó: Carrera 7ª No. 24 – 76
Tel: (800) 8728172 – 01 6020 5177777
Cel: 3223867477 – 3223867480
Bogotá: Av. Calle 58 No. 686 81, Centro Empresarial
20th Ave. Toribio E. 200000000
Tel: (011) 4672203 – (011) 4672204 – (011) 4672205
0011 4672200
www.dispac.com.co



INFORMACION CONTRATO FAZNI GGC 1846 DE 2025



Vanessa Pinzón <gesproy.dispac@gmail.com>
para Gerencia

jue, 12 feb, 8:21 ☆ ☺ ↶ ⋮

Aye, buenos días.

Me ayudas remitiendo el documento adjunto a los siguientes correos por favor:

Doctor
HUGO ARMANDO PINEDO CONTRERAS
Alcalde Municipal de Ayapel
alcaldia@ayapel-cordoba.gov.co
Ayapel, Córdoba.

Señores
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ENERGIA, GAS Y TELECOMUNICACIONES S.A.S. – EG&T S.A.S. E.S.P.
Atn. Dra. Beatriz Carvajal Paz
Representante Legal
info@egyt.com.co
Cali, Valle del Cauca

Con copia a Melissa, Jose León y a mí.

○ FAZNI GGC 1853 DE 2025 – SAN CARLOS – CORDOBA:



INFORMACIÓN CONTRATO FAZNI GGC 1853 DE 2025 ➤



Vanessa Pinzón <gesproydispac@gmail.com>
para Gerencia ▾

Aye, buenos días.

Me ayudas remitiendo el documento adjunto a los siguientes correos por favor:

Doctor
FRAY DOMINGO MONTERROSA JARAMILLO
Alcalde Municipal de San Carlos
contactenos@sancarlos-cordoba.gov.co
San Carlos, Córdoba.

Señores
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ENERGIA, GAS Y TELECOMUNICACIONES S.A.S. – EG&T S.A.S. E.S.P.
Atn. Bearzot Carvajal Paz
Representante Legal
info@egyt.com.co
Cali, Valle del Cauca

Con copia a Melissa, Jose León y a mi.

jue, 12 feb, 8:23 ☆ ☺ ↶ ⋮

○ **FAZNI GGC 1856 DE 2025 – CHIMICHAGUA – CESAR:**

Empresa Distribuidora del Pacífico S.A. E.S.P. 

Bogotá, Miércoles, 11 de Febrero de 2026

20266000001131
Al contestar por favor cite estos datos
Radicado No 20266000001131

Doctor
JOSE DAVID ROCHA QUINTERO
Alcalde Municipal de Chimichagua
despachocalde@chimichagua-cesar.gov.co
Chimichagua, Cesar

Señores
ASOCIACION DE USUARIOS DEL SERVICIO DE ENERGIA DE PALMOR DE LA SIERRA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS ELECTROPALMOR E.S.P.
Atn. Dra. Sol Viviana Zapata Alfonso
Representante Legal
serviciocliente@electropalmor.org
Ciénaga – Magdalena

ASUNTO: CONTRATO FAZNI GGC 1856 DE 2025 – IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS SOSTENIBLES CON FUENTES NO CONVENCIONALES, PARA LAS COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA, DEPARTAMENTO CESAR

Respetado Doctor, cordial saludo.

Por medio de la presente nos permitimos informar que la Empresa Distribuidora del Pacífico S.A. E.S.P. – DISPAC suscribió, el día 15 de octubre de 2026, con el Ministerio de Minas y Energía – MME y la Empresa Prestadora de Servicios Públicos de Energía, Gas y Telecomunicaciones S.A.S. – EG&T S.A.S. E.S.P., el contrato **FAZNI GGC 1856 de 2025**, cuyo objeto es: Ampliar la cobertura de energía en las Zonas No Interconectadas – ZNI y su Administración, Operación y Mantenimiento, para satisfacer por parte del CONTRATISTA la demanda energética conforme al desarrollo del Proyecto “IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS SOSTENIBLES CON FUENTES NO CONVENCIONALES, PARA LAS COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA, DEPARTAMENTO CESAR”



INFORMACIÓN CONTRATO FAZNI GGC 1856 DE 2025



Vanessa Pinzón <gesproy.dispac@gmail.com>
para Gerencia

jue, 12 feb, 8:25 ☆ ☺ ↶ ⋮

Arye, buenos días.

Me ayudas remitiendo el documento adjunto a los siguientes correos por favor:

Doctor
JOSE DAVID ROCHA QUINTERO
Alcalde Municipal de Chimichagua
despachocalde@chimichagua-cesar.gov.co
Chimichagua, Cesar

Señores
ASOCIACION DE USUARIOS DEL SERVICIO DE ENERGIA DE PALMOR DE LA SIERRA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS ELECTROPALMOR E.S.P.
Atn. Dra. Sol Viviana Zapata Alfonso
Representante Legal
serviciocliente@electropalmor.org
Ciénaga – Magdalena

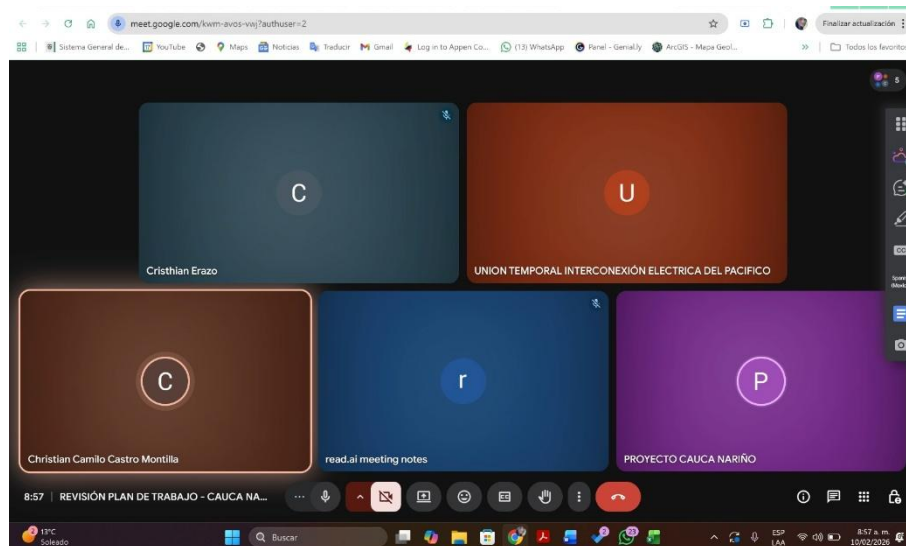
Con copia a Melissa, Jose León y a mi.

- **Utilizar, alimentar y actualizar el sistema de información documental que la Empresa le suministre para el manejo y conservación de todos los documentos (ORFEO) y la información de la Empresa, garantizando que se cumpla con las condiciones de archivo que ésta establezca.**

Se generan documentos y se organizan de acuerdo con lo dispuesto por la empresa.

- **Asistir a las reuniones presenciales o virtuales que para el efecto sea citada en el marco de ejecución del contrato, o en los eventos o situaciones que así lo requiera la EMPRESA O EL SUPERVISOR.**

Se asiste a las siguientes reuniones:



PROYECTO CALCA NARIÑO REUNIÓN DE SEGUIMIENTO

19:11

Control Separar Chat Compartir Reaccionar Vista Más Cámara Micro Compartir Salir

Participantes

Escribe un nombre

En esta reunión (11)

KR Karen Vanessa Pinzón Ramírez

AJ Andrés J's Assistant (No comprobado)

AJ Andrés J's Notetaker (Ottar.ai) (No comprobado)

CC Camilo Castro (No comprobado)

CC Camilo Castro (No comprobado)

CG CRISTHIAN ARMANDO ERAZO GOMEZ (Externo)

FA Fireflies.ai Notetaker Andrés (No comprobado)

LZ LUIS EDGAR PENA ZUNIGA (Externo)

MV maria victoria vaquez (Externo)

RV ROSALUCINA FUENTES VEGA (Externo)

RI Zoraida Silva Botero (Externo)

maria victoria vaquez (Externo)

20°C Part. iniciado

Seguimiento Permanente N° 01 CAT 1325 10/02/2026 11:00 AM

14:53

Control Compartir Reaccionar Vista Más Cámara Micro Compartir Salir

KR Karen Vanessa Pinzón Ramírez

JA Jose Hernando Duque Arango (REG-C) (Externo)

CC Camilo Castro (No comprobado)

MV Maria Victoria (No comprobado)

AM Adriana Ruiz Molina (REG-C) (Externo)

AC Adriana Patricia Muñoz Clavijo (Externo)

CE CRISTHIAN ERAZO (No comprobado)

RO Rodrigo Jose Munoz Orcampo (REG-C) (Externo)

35°C Mayoría ausente

11:08 a.m. 10/02/2026

Presentación:

Construcción y montaje de infraestructura: Obras civiles (fundaciones, reténidas, accesos). Montaje de postes y estructuras. Tendido de redes de media tensión y baja tensión. Instalación y conexión de transformadores de distribución.

Pruebas, puesta en servicio y legalización: Ejecución de pruebas eléctricas y mecánicas de equipos y redes. Emigración progresiva de circuitos. Legalización de usuarios y entrega de documentación al operador de red DISPAEC.

Cierre y liquidación: Entrega parcial por municipios y frentes de obra. Elaboración de planes "as built", memorias técnicas y manuales de operación y mantenimiento. Acta final de entrega y evaluación de resultados del proyecto en sus dimensiones técnicas, financieras y sociales.

De acuerdo con esta estrategia, el proyecto se estructurará en bloques de municipios, priorizados según criterios de accesibilidad, impacto social, disponibilidad de materiales y coordinación con el operador de red DISPAEC. Cada bloque tendrá un cronograma específico de actividades alineado al plan maestro del proyecto, y su finalización se formalizará mediante actas parciales de entrega.

The screenshot shows a Google Meet interface with a presentation slide and a document. The presentation slide is titled "PROYECTO CAUCA NARIÑO REUNIÓN DE SEGUIMIENTO" and displays a table of dates for the start of work (FECHAS DE INICIO DE OBRA) and a list of tests, installation, and legalization (Pruebas, puesta en servicio y legalización).

Municipio	Subestaciones	Construcción de Redes	Transformadores	Internas
López	2/03/2027	24/11/2026	13/01/2027	14/12/2026
Timbiquí	13/11/2026	5/06/2026	27/06/2026	2/10/2026
Guapi	13/11/2026	5/06/2026	27/06/2026	2/10/2026
La Tola	N/A	30/04/2026	22/07/2026	13/08/2026
Charco	13/11/2026	5/06/2026	27/06/2026	13/08/2026
Iscuande	2/03/2027	24/11/2026	13/01/2027	14/12/2026
Olaya H.	26/02/2027	28/09/2026	13/11/2026	16/10/2026
Mosquera	N/A	30/04/2026	22/07/2026	13/08/2026
F. Pizarro	N/A	28/09/2026	13/11/2026	16/10/2026
Tumaco	26/02/2027	28/09/2026	13/11/2026	16/10/2026

Pruebas, puesta en servicio y legalización:

2. RECOMENDACIÓN DE INTERVENTORIA

Con base en la verificación realizada, la Interventoría **RECOMIENDA A DISPAR S.A. E.S.P. LA APROBACIÓN del Plan de Trabajo (V3)** presentado por la Unión Temporal Interventoría Eléctrica del Pacífico, en razón a que las observaciones previamente formuladas han sido atendidas y cerradas satisfactoriamente, dejando únicamente recomendaciones de mejora no suspensivas.

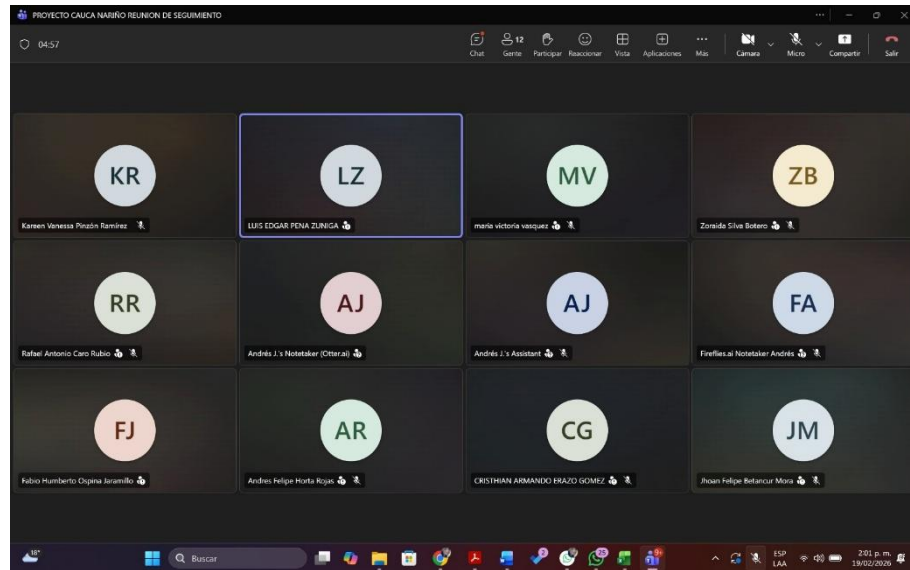
Atentamente,

[Firma]

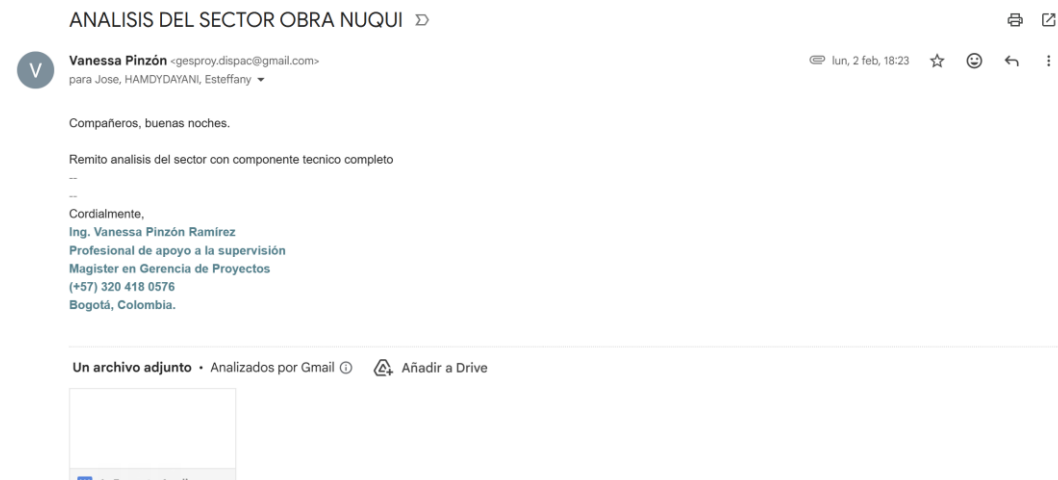
CRISTHIAN ARMANDO ERAZO GOMEZ.
Director de Interventoría.
Consejo ADISES 2021.

Copia:
Ing. JORGE RAÚL LUCERO, Supervisor CEDENAR SA E.S.P.

The top screenshot shows a Google Meet interface with a grid of participants. The participants are: UNION TEMPORAL INTERCONEXIÓN EL..., ULPIANO PLAZA PASTRANA, Christian Camilo Castro Montilla, Daniel Felipe Gomez Sanchez, read.ai meeting notes, JAIME DE LA PORTILLA, Cristhian Erazo, 2 más, and PROYECTO CAUCA NARIÑO. The bottom screenshot shows a presentation of a spreadsheet titled 'Daniel Felipe Gomez Sanchez (Presentar)'. The spreadsheet has columns for 'Actividad', 'Fecha', 'Estado', and 'Observaciones'. The data is organized in rows, with some cells highlighted in green and yellow. The bottom of the screen shows the time 16:25 and the title 'REVISIÓN DOCUMENTOS ANTICIPO'.



- Los demás que le sean asignados por la Gerencia General o el SUPERVISOR con relación al objeto del CONTRATO.
 - Se elabora el componente técnico del análisis del sector para el proceso de obra Nuqui.



- Se asiste a visita técnica de los procesos de contratación de obra e interventoría del contrato GGC 2061 2025 – Guajira.

SOLICITUD TIQUETES VISITA CONTRATO GGC 2061 2025 - GUAJIRA



Vanessa Pinzón <gesproy.dispac@gmail.com>
para Zuleyma, Melissa, Juan, Jose, Oscar, Ricardo

mar, 3 feb, 13:59

Buen día, Zuleyma. Espero te encuentres muy bien.

Agradezco tu colaboración para la gestión del tiquete aéreo en la ruta Bogotá – Riohacha, para los ingenieros Jose León, Oscar Díaz, Juan Diego Castaño y para mí, conforme a la siguiente programación:

Salida:

Bogotá – Riohacha

Jueves 05 de febrero, en horario entre 8-11 am.

Retorno:

Riohacha – Bogotá

Sábado 07 de febrero, en horario de la mañana.

Adicionalmente, solicito de manera respetuosa la autorización de un anticipo para cada ingeniero, por valor de \$1.600.000, discriminado así:

- \$600.000 para gastos básicos, y
- \$1.000.000 para el alquiler de vehículo en el trayecto Riohacha – Maicao y Maicao – punto de visita (ida y regreso).

Quedo atenta.

Muchas gracias.

Cordialmente,

ING. KAREEN VANESSA PINZÓN RAMÍREZ

Ing. Civil

Magister en Gerencia de Proyectos



DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO S.A. E.S.P.
NIT 818.001.629-4

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL No. 5100004502

DATOS GENERALES

Fecha del documento: 14.01.2026

Fecha de contabilización: 14.01.2026

Creado por: ZACEVEDO

Modificado Por: GLEONES

Creado el: 14.01.2026

Ultima Modificación: 14.01.2026

DATOS ADICIONALES

Objeto: Prestación de servicios profesionales de asesoría técnica, administrativa, reporte de información, y apoyo en la supervisión de proyectos y contratos provenientes de los fondos dispuestos por el Gobierno Nacional y el Sistema General de Regalías, que sean asignados por la Empresa Distribuidora Del Pacifico – DISPAC S.A. ES.P. Total: \$ 96.000.000

POSICIÓN DE DOCUMENTO 001

Objeto: Prestación de servicios profesionales de asesoría técnica, administrativa, reporte de información, y apoyo en la supervisión de proyectos y contratos provenientes de los fondos dispuestos por el Gobierno Nacional y el Sistema General de Regalías, que sean asignados por la Empresa Distribuidora Del Pacifico – DISPAC S.A. E.S.P.

Acreedor: 1023942176-KAREEN VANESSA PINZON R Fecha de Vcto: 31.12.2026

CDP No.: 3100003352

Pos. Presup.: B05010100100701

Centro gestor: CG10 – GER.GENERAL DISPAC

Fondos: 2026 – FONDO GENERAL

Prog presupuestal: C1000 – Gastos FUN, OC, DEU

Importe: 96.000.000 pesos

Área funcional:

Se Expide a los 14 días del mes de enero del año 2026.

Contabilizado presupuesto:  GABRIEL SANTIAGO LEONES

